

# Alcaldía de Montería FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA: 2:00PM

TELÉFONO CELULAR: 310 6730874

CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad02@tecnophone.co

(OBLIGATORIO)

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

**RECIBIDO CONTRATISTA** 

NOMBRE: FECHA: HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.



# MONTERÍA

#### ALCALDIA DE MONTERIA

RP No. 23001986 miércoles 18 octubre 2023

Oficina de presupuesto Constancia de registro presupuestal No: 23001986

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario:	900741497 -	TECNOPHONE	COLOMBIA SAS

NIT:

900741497

No. del Certificado de disponibilidad 23000831

Contrato No: ORDEN #117593-2023

Tiempo de Ejecucion:

HASTA -12- DIC,-2023

		IMPUTACIÓN PRESI	JPUESTAL		
Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.

2.1.2.01.01.003.03.01

Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y

1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

0000

\$ 98.097.090,00

Total Reserva..

\$ 98.097.090,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: NOVENTA y OCHO MILLONES NOVENTA y SIETE MIL NOVENTA Pesos Objeto

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, HARDWARE Y PERIFERICOS, PARA LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Profesional Universitario

Solicito: JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO

Elaboró: ALLORENTE

Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS

IP Imprimió: 186.43.33.250





Factura Electrónica de Venta

Nro. Doc.: 1111415

Fecha Emisión: 2023-11-27 00:00:00 Fecha validación: 2023-11-27 15:30:13-05:00



N° Resolución: 18764052984324 Prefijo: 11 Consecutivo: 11186 hasta 13033 Fecha: 2023-08-03 hasta 2024-02-03

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TECNOPHONE COLOWBIA SAS	Razón social/Nombre: MUNICIPIO DE MONTERIA
NT: 900741497-0	NIT: 800096734-1
Actividad Económica: 4741	Dirección: CR 15 NO. 22-40 - MONTERIA CÓRDOBA - CO
Responsabilidad: No aplica Otros -	Teléfonos: 7910720
Dirección: AVPRADILLA 9 00 ESTE OF 323 - CHÍA Cundinamarca - CO	E-mail: secretariageneral@monteria.gov.co
Teléfonos: 3132294533	
E-mail: facturacion@tecnophone.co	

#	Código	Cant.	Medida	Descripcion	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	2488	39.00	WSD	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO	250,000.00	IVA 19.00	1,852,500.00		11,602,500.00
2	4346	39.00	WSD	TARJETA DE RED INALAMBRICA PCIe 802.11	99,000.00	IVA 19.00	733,590.00		4,594,590.00
3	5104	39.00	WSD	PC 205 G8 A'O R5-5500U 8GB/512GB 23,8	2,100,000.00	IVA 0.00	0.00		81,900,000.00
	Seriales	8CC32 8CC31 8CC32	230YJF, 8 12H9R, 8 232C2X, 8	3CC3112H24, 8CC3230YG0, 8CC3230YGF, CC3230YN2, 8CC3230YN9, 8CC3230YNC, 8CC3112H2N, 8CC3112H6J, 8CC3112H7C 8CC3232C38, 8CC3230YNT, 8CC3230YNX, 8CC3232C0B, 8CC3232C0G, 8CC3232C0N	8CC3230YNM ( 0,8CC3232C1T, 8CC3230YP1,8	8CC3230YNQ 8CC3232C21 8CC3230YP6,	8CC3112H93 , 8CC3232C23 8CC3232BJD,	, 8CC3112H9 3, 8CC3232C2	8, 5,
T	otal Items	3							

Impuestos						
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total				
IVA: 19.00%	13,611,000.00		2,586,090.00			
IVA: 0.00%	81,900,000.00		0.00			

Totales	
SUBTOTAL:	95,511,000.00
TOTAL Base Imponible:	95,511,000.00
IVA	2,586,090.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL:	98,097,090.00
TOTAL en letras: Noventa Y Ocho Millone Mil Nove	es Noventa Y Siete Inta Con Cero COP
Redondeo Aplicado:	0.00

#### Información adicional

ORDEN DE COMPRANO, 117593

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco		Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2023-11-27				The second second		<u> </u>	Michigan Company

GRACIAS POR SU COMPRA
EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUFE: 1b818f037dd74081dff416ca759515c3edf9cb9cc44f7d5f7374a827305b44ffe4d13acd6928b14dcdce1ccb334ff638 Representación impresa de Factura Electrónica de Venta



# MUNICIPIO DE MONTERIA

#### ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS NO. 246 POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO:

PROVEEDOR:

ORDEN DE COMPRA No. 117593-2023

**NOMBRE** 

TECNOPHONE

900741497-0

NOVIEMBRE 27 DE 2023

NIT. CC: FECHA:

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	****	V.UI	NITARIO	V	TOTAL
	Software licenciado y preinstalado, Sistema Operativo Windows en la última versión disponible por el fabricante. IVA 19%		30	\$			
	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802 11 ax 2x2 IVA 19%		39		250.000,00 99.000,00	Ť	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	COMPUTADOR (Tiny, Mini o Micro)Monitor: Monitor de 21.45" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución minimo FULL HD. Teclado: Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos. Mouse: Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.Puertos USB: Mínimo 2 puertos USB libres. Puerto de red: Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con Ipv4. Puertos de video: Un puerto de video libre, tras conectar el monitor. Tarjeta de video: Integrada. Garantía: 3 años		*				3.331.330,
				-	100.000,00 OTAL	\$	81.900.000,0
		***************************************	-	VA	OTAL	\$	95.511.000,0 2.586.090,0
				ОТА		\$	98.097.090,0
				THE STATE OF THE	H 8	*****	
		**					- 1/2 - 1/2 - 1/2 - 1/2



# **CERTIFICACION**

CHIA, CUNDINAMARCA, 02/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente TECNOPHONE COLOMBIA SAS con NIT 900.741.497-0 posee en el Banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS** 

Número

451700082733

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA** 

2.614.40.0



#### EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

#### **CERTIFICA:**

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que TECNOPHONE COLOMBIA SAS identificado con Nit 900.741-497-0, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de aportes a Seguridad Social, durante los ÚLTIMOS SEIS MESES, con las empresas Promotoras de Salud EPS, Los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales — ARP y Cajas de Compensación Familiar. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50, de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, se diligencia la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	2000	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de	Si (X )	No()
Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje	31 (N )	140 ( )
SENA de sus empleados		

La presentecertificación se expide en laciudadde Chia, a los 01 días del mes de noviembre del presente año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO C.C. No. 40.040.638 DE TUNJA

T.P. 113375-T REVISOR FISCAL





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

900741497

TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

CIUDAD/MUNICIPIO:

CHIA DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

8844757

TIPO APORTANTE:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

**B-MENOS DE 200 COTIZANTES** 

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Comercio al por menor de

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

SI

#### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7902645378 TIPO DE PLANILLA:

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

MES:

octubre PERIODO COTIZACIÓN 2023 SALUD:

MES: noviembre

OTROS SUBSISTEMAS:

AÑO:

AÑO:

0

2023

DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2023/11/03 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

			TO	TALES
		anilla Pap	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 563.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 185.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 410.100
		SUBTOTAL:	12	\$ 2.538.100
		and and		
n Vertile	POST HOLD	SALUD	orang it is a large	
		ADMINISTRADORA	_	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 56.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 439.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 46.400
		SUBTOTAL:	12	\$ 634.600
		CAJA DE COMPENSACIÓN		A MADELLE AND
A Company		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204,000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	\$ 430.600
000007000	001.22	SUBTOTAL:	12	\$ 634.600
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	\$ 83.300
		SUBTOTAL:	12	\$83.300

VALOR SIN MORA:	\$ 3.890.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 3.890.600





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

900741497

TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

CIUDAD/MUNICIPIO:

CHIA DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

8844757

TIPO APORTANTE:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

B-MENOS DE 200 COTIZANTES

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Comercio al por menor de

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7898924787 TIPO DE PLANILLA:

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

septiembre PERIODO COTIZACIÓN MES: AÑO:

MES: octubre 2023

OTROS SUBSISTEMAS:

2023 SALUD:

AÑO:

DÍAS DE MORA:

0

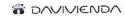
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2023/10/05 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

		LIQUIDACIÓN GENERAL	70	TALES
		:110 00	3,7,60	1
		Manilla Paps	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PARTE I		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 563.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	11	\$ 185.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 410.100
		SUBTOTAL:	12	\$ 2.538.100
ELSO IET		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 439.200
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 56.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 46.400
		SUBTOTAL:	12	\$ 634.600
		CAJA DE COMPENSACIÓN		Figure 3. Th
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	\$ 430.600
		SUBTOTAL:	12	\$ 634.600
		RIESGOS PROFESIONALES		HE ISA
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	\$ 83.300
(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(D)(	20 2/20/20/20	SUBTOTAL:	12	\$ 83.300

VALOR SIN MORA:	\$ 3.890.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 3.890.600





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

CIUDAD/MUNICIPIO:

CHIA DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

8844757

TIPO APORTANTE:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

**B-MENOS DE 200 COTIZANTES** 

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

Comercio al por menor de

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

7895336523 TIPO DE PLANILLA:

0

E-EMPLEADOS

NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN

MES:

MES: septiembre

OTROS SUBSISTEMAS:

AÑO:

AÑO: 2023

DÍAS DE MORA:

2023 SALUD:

145532073

FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2023/09/06 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

agosto PERIODO COTIZACIÓN

800229739 900336004 800253055 800227940	CÓDIGO 230201 25-14 230901 231001 230301	PENSIÓN  ADMINISTRADORA  NOMBRE  230201- PROTECCION  25-14 COLPENSIONES  230901-SKANDIA OBLIGATORIO  231001-COLFONDOS  230301-PROVENIR	3 5 1 1 1	\$ 427.100 \$ 1.187.200 \$ 185.600 \$ 192.000
NIT C 800229739 3 900336004 800253055 3 800227940 3	230201 25-14 230901 231001	PENSIÓN ADMINISTRADORA NOMBRE 230201- PROTECCION 25-14 COLPENSIONES 230901-SKANDIA OBLIGATORIO 231001-COLFONDOS 230301-PORVENIR	3 5 1	\$ 427.100 \$ 1.187.200 \$ 185.600
NIT C 800229739 3 900336004 800253055 3 800227940 3	230201 25-14 230901 231001	ADMINISTRADORA  NOMBRE  230201- PROTECCION  25-14 COLPENSIONES  230901-SKANDIA OBLIGATORIO  231001-COLFONDOS  230301-PORVENIR	5 1 1	\$ 1.187.200 \$ 185.600
800229739 900336004 800253055 800227940	230201 25-14 230901 231001	NOMBRE  230201- PROTECCION  25-14 COLPENSIONES  230901-SKANDIA OBLIGATORIO  231001-COLFONDOS  230301-PORVENIR	5 1 1	\$ 1.187.200 \$ 185.600
800229739 900336004 800253055 800227940	230201 25-14 230901 231001	230201- PROTECCION 25-14 COLPENSIONES 230901-SKANDIA OBLIGATORIO 231001-COLFONDOS 230301-PORVENIR	5 1 1	\$ 1.187.200 \$ 185.600
900336004 800253055 800227940	25-14 230901 231001	25-14 COLPENSIONES 230901-SKANDIA OBLIGATORIO 231001-COLFONDOS 230301-PORVENIR	5 1 1	\$ 1.187.200 \$ 185.600
800253055 800227940	230901 231001	230901-SKANDIA OBLIGATORIO 231001-COLFONDOS 230301-PORVENIR	1 1	\$ 185.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS 230301-PORVENIR	1	
		230301-PORVENIR		
800224808	230301	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		\$ 595.700
			3	# 025555 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
× ×		SUBTOTAL:	13	\$ 2.587.600
		Company Compan		N=12177
		SALUD		No. of the last
		ADMINISTRADORA		
NIT C	CÓDIGO	NOMBRE		<b>5</b> 105 000
800251440 E	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	\$ 485,600
830003564 I	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 56.200
800130907 I	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 92.800
860066942 I	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 12.400
		SUBTOTAL:	13	\$ 647.000
		CAJA DE COMPENSACIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT (	CÓDIGO	NOMBRE		£ 442.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	10	\$ 443.000
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.000
Tilings 4		SUBTOTAL:	13	\$ 647.000
				EE OUGSTA
PER SERVICE		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT (	CÓDIGO	NOMBRE	10	\$ 85,000
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. SUBTOTAL:	13	\$ 85.000

VALOR SIN MORA:	\$ 3.966.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 3.966.600





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: TIPO IDENTIFICACIÓN:

900741497

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

CHIA DEPARTAMENTO:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

CIUDAD/MUNICIPIO:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE:

8844757

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

**B-MENOS DE 200 COTIZANTES** 

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Comercio al por menor de

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7891652390 TIPO DE PLANILLA:

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

MES:

julio PERIODO COTIZACIÓN 2023 SALUD:

MES: agosto

OTROS SUBSISTEMAS:

AÑO:

AÑO: 2023

DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

0 2023/08/08 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

90735097

SI

		LIQUIDACIÓN GENERAL		
Wa D.			TALES	
	anilla Faca		COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 377.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 284.800
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	\$ 490.600
		SUBTOTAL:	13 \$ 2.52	
		and and		
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 56.20
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 411.40
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	\$ 116.00
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 48.00
		SUBTOTAL:	13	\$ 631.60
		CAJA DE COMPENSACIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	10	\$ 427.60
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.00
		SUBTOTAL:	13	\$ 631.60
		RIESGOS PROFESIONALES	Thues on	
A		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 83.00
		SUBTOTAL:	13	\$ 83.00

VALOR SIN MORA:	\$ 3.872.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 3.872.000





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

900741497

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

CIUDAD/MUNICIPIO:

CHIA DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

8844757

TIPO APORTANTE:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

B-MENOS DE 200 COTIZANTES

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

TIPO EMPRESA:

Comercio al por menor de

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7887291928 TIPO DE PLANILLA:

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

MES:

junio PERIODO COTIZACIÓN 2023 SALUD:

MES: julio

OTROS SUBSISTEMAS:

FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

AÑO:

AÑO:

2023

DÍAS DE MORA:

0

2023/07/10 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

37706258

		ТО	TALES	
		innilla Paos	COTIZANTES TOTAL PAG	
ALL THE	17113	PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 377.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 303.400
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	_ 1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 410.100
		SUBTOTAL:	12	\$ 2.463.900
		SALUD		THE TOTAL P. L.
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 56.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 391.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	\$ 120.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 48.000
SUBTOTAL:		12	\$ 616.10	
				THE PERSON NAMED IN
		CAJA DE COMPENSACIÓN		
	100a (100 100 1	ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		6.412.10
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	\$ 412.100
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.000
		SUBTOTAL:	12	\$ 616.10
-	×	RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

VALOR SIN MORA:	\$ 3.777.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 3.777.000

12

\$ 80.900

\$ 80.900

860011153

14-23

14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

SUBTOTAL:





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

CIUDAD/MUNICIPIO:

CHIA DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

8844757

TIPO APORTANTE:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

**B-MENOS DE 200 COTIZANTES** 

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Comercio al por menor de

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7883941669 TIPO DE PLANILLA:

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

MES:

mayo PERIODO COTIZACIÓN 2023 SALUD:

MES: junio

OTROS SUBSISTEMAS:

FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

AÑO:

AÑO:

2023

DÍAS DE MORA:

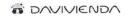
0

2023/06/05 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

United Street		LIQUIDACIÓN GENERAL	TO	TALES
milla Paga		COTIZANTES TOTAL PAGA		
		PENSIÓN	THE HOUSE	REPERSON LA
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 563.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	_ 1	\$ 192.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	3 \$ 5	
000224000	SUBTOTAL: 13		\$ 2.649.50	
4514-1	Art WY	SALUD		in Hudeler
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 102.60
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 419.10
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 92.80
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	13	\$ 48.00
		SUBTOTAL:	13	\$ 662.50
		CAJA DE COMPENSACIÓN		111717171465
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	10	\$ 458.50
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.00
145-00-147-15-16-00-1		SUBTOTAL:	13	\$ 662.50
		THE CONTROL OF THE CO		
		RIESGOS PROFESIONALES ADMINISTRADORA		
NUT	CÓDICO	NOMBRE		
NIT	CÓDIGO 14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 87.00
860011153	14-23	SUBTOTAL:	13	\$ 87.00

VALOR SIN MORA:	\$ 4.061.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 4.061.500





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

CHIA DEPARTAMENTO:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

CIUDAD/MUNICIPIO:

AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:

CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

8844757

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

B-MENOS DE 200 COTIZANTES

TIPO EMPRESA:

Comercio al por menor de

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7880494882 TIPO DE PLANILLA:

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

MES:

abril PERIODO COTIZACIÓN

MES: mayo

OTROS SUBSISTEMAS:

AÑO:

AÑO: 2023

DÍAS DE MORA:

2023 SALUD: 0

FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2023/05/08 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

2069261649

HARALRE	LE REVEN	LIQUIDACIÓN GENERAL		
- C-10	NAME OF TAXABLE		TOTA	LES
		milla Paos	COTIZANTES	TOTAL
		PENSIÓN		15
		ADMINISTRADORA		0.
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 667.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 410.100
		SUBTOTAL: 13		\$ 2.642.100
		The same		
		SALUD		Smill States of
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	\$ 128.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 391.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 48.000
		SUBTOTAL:	13	\$ 660.600
		CAJA DE COMPENSACIÓN	A CHARLES	
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	10	\$ 456.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	-3	\$ 204.000
		SUBTOTAL:	13	\$ 660.60
		RIESGOS PROFESIONALES		VALUE ALL
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 86.70
		SUBTOTAL:	13	\$ 86.70

TOTAL PAGADO:

\$ 4.050.000

Ministerio de Educ : in Nacion JULITA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADON PUBLICO

113375-T

ROSA ELVIRA ROSA ELYTHA CASTELLANOS NIÑO C.C. 400 10638 RESOLUCIÓN INSCPIPCIÓN 247 UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

FECHA 2005/09/29

123070

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.040.638 CASTELLANOS NIÑO

APELLIDOS

ROSA ELVIRA

NOMBRES





Esta tarjeta es el unico documento que lo soledio emo CONTADOR PUBLICO de apue (18 copto Dablecido en la Ley 43 de 1990). Piente octobre esta tarjeta devolveria al Milital en la Educación Nacional - Junia Central de Comandres.



FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1976 SORA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO 0+ 1.56

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 TUNJA

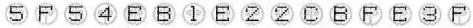
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION formation of Strange A REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL STACKEZ TORRES

F





#### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

#### CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40040638 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 113375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



#### Alcaldia de Monteria

# OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	<b>多图图为图</b>	23001049
CDP No.		23000831

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.01.01.003.03.0	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	\$ 431.400,000,00	\$ 431.400.000.00

#### Total CDP en letras: CUATROCIENTOS TREINTA y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 23000831 se emite en Monteria el dia martes 28 de marzo de 2023 como requisito previo a ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, HARDWARE Y PERIFERICOS, PARA LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito: GERMAN QUINTERO MENDOZA

Elaboró: ALLORENTE

Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS

IP Imprimió: 186,43,33,250



FOR WHA COLOMBIA MAS HONESTA	Formulario del Registro Único	o Tributario				001
2. Concepto 0 2 Actualización						
		1 4.	Número de form	ulario		14936616653
						14300010000
			(4	15)7707212	489984(8020) <b>000001</b>	493661665 3
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			6	3 2 14. B	uzón electrónico
	The state of the s	NTIFICACIÓN		12		
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26, Númer	o de Identificación,	$\mathcal{O}$	(5)	7. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		(8)	30.ci	udad/iv!unicipio	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido 33. F	Primer nombre	10 N	34. 00	os nombres	
35. Razón social TECNOPHONE COLOMBIA S A S		720		<u> </u>		
36. Nombre comercial TECNOPHONE COLOMBIA SAS		17/3	37. Sigio	7		
		BICACIÓN				
38. País COLOMBIA	39. Departamento Cundinamarca	7 6	2) 25	40. Cludad/N Chia	Municipio	1 7
41. Dirección principal AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323	CC CENTRO CHIA	(0)				
42. Correo electrónico facturacion@	tecnophone.co		18.			
43. Código postal 2 5 0 0 0 1	44. Teléfoné 1		8 8 4 4 7 5	7 45. Teléfoi	no 2	3 1 3 2 2 9 4 5 3
		SIFICACIÓN				
Actividad principal	Actividad económica  Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4741 2014 06 16	4 6 5 1 2 0 1 4 0 6 1 6		4 6 5 2 6	1 2 0		6
	Responsabilidad	· · · · · · ·				
1 2 3 4 5 53. Côdigo 5 7 1 0 1 4 4	2 4 8 5 2 5 5 1 1 1	13 14	15 16	17 18	19 20 21 22	23 24 25 26
	par 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de re						
10- Obligado aduanero						
14- Informante de exogena						
42- Obligado a llevar contabilidad						
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	1)-					
52 - Facturador electrónico	4/					
	ados aduaneros				Exportadores	
1 2 3 4	5 6 7 8 9	10				

Obligados aduaneros								Exportado	ores							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	11	12	12		15	16	47	40	19	20			57. Modo			Î
	Ι ''	1	"	"		16	L	18	19	20	3	1	58. CPC			

IIII OITTAITIC.	on perjuicio de las actualizaciones a	que naya lugar, la inscripcion en el Registro Oni	o moutano -ko i-, tenora vigencia indenin	ida y en consecuencia no se exigira su renova	cion
		Para uso exclusivo	de la DIAN		
59. Anexos	SI NO X	60. No. de Folios:	0 61. Fecha	2023 - 08 - 10 / 18 : 49: 46	

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensió y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deborá ser exacta y veraz: en caso de constata inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativo sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Control of the Contro

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

985. Cargo

984. Nombre CHRISTOFFEL RODRIGUEZ DIANA

Representante legal Certificado

en-work		1	$\wedge$	
L_	_	1/	-1	1 1
POR	UNA	COLOM	BIA MAS	HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario



Página

Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14936616653
			(415)770	)7212489984(8020) <b>0000014</b>	93661665 3
5. Número de Identificación Tributaria 9 0 0 7	(NIT) 6. DV 12. Dirección seccio 4 1 4 9 7 0 Impuestos de Bogotá	onal	(1	3 2 14. Bu	zón electrónico
		cterísticas y formas d	de las organizaciones		
62. Naturaloza 65. Fondos 68. Sin personerla jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clas	1 2	64. Entidedes o institu municipal y descentral 67. Soeledades y orga extranjeros 70. Beneficio	tos de derecho público de orden n izados nismos	acional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Ref	forma		Composició	on del Capital
Documento	1. Constitución		2 Reforma		
71. Clase 72. Número	0 4	0 1	3 ( )	82. Nacional	1 0 0 %
73. Fecha 74. Número de notaría	2 0 1 4 0 6 1 6		1 0,0 5	83. Nacional público	0.0%
75. Entidad de registro	0 3	03		84. Nacional privado –	100.0%
76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil	2 0 1 5 <sub>1</sub> 1 1 <sub>1</sub> 0 4 1 3 7 9 4 4	1 3 7 9	1 1 0 4		
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	1 5 3 8	1 5 3 8		85. Extranjero	0 %
Vigencia				86. Extranjero público	0.0%
80. Desde	2 0 1 4 0 6 1 6 2 0 3 4 0 6 1 5			87. Extranjero privado	0.0%
		Entidad de vigilan	icia y control		
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	(0),		5		
	77 27 2	Estado y Be		- 620 SANK	
Item 89. Estado actual		91. Número de Identific	cación Tributaria (NIT)	92. DV	
1 8 0	2 0 1 9 0 7 0 8				
2					
.3					
4					
5					
		Vinculación ed	conómica		
93. Vinculación económica 94. Nombre del gru	upo económico y/o empresarial			95. Número de Identificaci Matriz o Controlante	ôn Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97, Nombre o razón social de la matriz	z o controlante				
170. Número de identificación tributari otorgado en el exterior	a 171. Pais	1 Si	72. Número de identificación tribu- ociedad o natural del exterior con	taria EP	
173. Nombre o razón social de la soci	edad o natural del exterior con EP		J. 2 4 4 4 4		

-	$\wedge$	N 1
	/-/	IN
POS UNA CO	LOMBIA MA	SHONESTA

### Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página

3 de

8 Hoja

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario





	Elava.	705.0+574	
Número de Identificación Tributaria (NI 9 0 0 7 4	1T) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
		Representación	
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercio	cio representación 2 0 1 4 0 6 1	6 5
	101. Número de identificación 5 2 6 9 9 9 0 5		102, 9V 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHRISTOFFEL	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer rombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV 110. Razón social repr	esentante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercio	io representación 2 0 2 3 j 0 6 j 2	: 1
had di basa sa s	101. Número de identificación 7 9 8 3 2 2 2 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FLOREZ	105. Segundo apellido MARIÑO	106. Primer numbre	107. Otros nombres JAVIER
108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV 110. Razón social repr	esentanté legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercio	clé copresoritación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segʻinae apallida	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV 1/10. Razón social repr	esentante legal	
98. Representación	93, Focha inicio ejercio	io representación	
100. Tipo de documento	101 Número do identificación	THE RELEASE	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributa	aric (MT) 109. DV 110. Razón social repr	esentante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercio	io representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV 110. Razón social repr	esentante legal	
FIRETON L		Q T FYY .	

OR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		gistro Único Tributario scal y Contador		001
Espacio reservado para la DIAN		4. Núme	Pá <sub>t</sub> ro de formulario	gina 4 de 8 <b>Hoj</b> a 14936616653
			(415)7707212489	984(8020) <b>000001493661665</b> 3
Número de Identificación Tributaria (NIT 9 0 0 7 4	1 Lancing and the second	ional		14. Buzón electrónico
		Revisor Fiscal y Contador		
124. Tipo de documento 1:	25, Número de identificación	Nevisor Fiscal y Contador	126, DV 127, Número de	tarieta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3 4	0 0 4 0 6 3 8		a Va	1 1 3 3 7 5
128, Primer apellido CASTELLANOS	129. Segundo apellido NIÑO	130. Primer nombre	131. C	Dtros nombres IRA
132. Número de Identificación Tributari	a (NIT) 133. DV 134. Sociedad o fi	rma designada		
135. Fecha de nombramiento	0 0 7 1 5	- Z (2)	Ž,	
136. Tipo de documento	37. Número de identificación	200	138, DV 139, Número de	tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. (	Otros nombres
144. Número de Identificación Tributari	a (NIT) 145. DV 146. Sociedad o fi	rne designada		
147. Fecha de nombramiento				
Secretary and the second second	19. Número de identificación		150. DV 151, Número de	TO 54
152. Primer apellido	3 3 6 5 3 6 6 153 Segundo apollido	154. Primer nombre	7   155.0	1 3 2 0 6 4

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 7 1 5

American .	1 1	NI
1	1-	1
POR UNA CO	LOMBIA MÁS	HOMESTA

#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página

5 de

B Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



5, 1	Número de Identificación Tributaria (NIT 9 0 0 7 4	6. DV 1 4 9 7 0	12. Dirección sec Impuestos de Bogota			(A) /	14. Buzón electrónico	
		Es	stablecimientos,	agencias, sucursales, of	ficinas, sedes o negocio	os entre otros		
	160, Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento g	161. Actividad eco 9 Comercio al por		putadores, equipos pe	eriféricos, programas d	de 4 7 4 1		
	162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA	- CALI			68			
4	163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Mu Cali	unicipio		0 1		
1	165. Dirección CR 94 34 55 OF 402					> 1		
	166. Número de matrícula mercantil	1 0 4 0 4 5	7	167. Fecha de la matric	2 0 1 9 0 2	210 6		
	168, Telēfono	3 1 0 3 1 6	5 5 0 0 8	169. Fecha de cièrre	(3)	1		
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0	161. Actividad eco Comercio al por		outadores, equipos pe	riféricos, programas d	de   4 7 4 1		
	162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA - IBAGUE							
	163, Departamento		164. Ciudad/Mu	inldipio	The state of the s			
	Tolima	7 3	Ibagué		0	0 1		
2	165. Dirección CL 42 9 A 55	<b>\</b>	V.	400				
	166. Número de matrícula mercantil	3 0 0 9 0 7		167. Fecha de la matríc	cula mercantil 2 0 1 9 0 2	2 7		
	168. Teléfono	3 1 0 3 0 6	3 5 9 5 1	169. Fecha de cierre				
	160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento 9	9 Comercio al por	A STATE OF THE STA	outadores, equipos per	riféricos, programas d	le 4 7 4 1		
	162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA BUCARAMANGA							
•	163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Mu Bucaramanga	V. 100.140.000	0	0 1		
3	165. Dirección CL 37 38 28 OF 302 BRR	EL PRADO	THE T			0		
	166. Número de matrícula mercantil	4 2 4 6 0 5		167. Fecha de la matríc	cula mercantil 2 0 1 9 0 2	1 2 1		
	168. Teléfono	3 1 0 3 1 6	3 5 0 0 8	169. Fecha de cierre				

	1	N 1
1	/-/	IN
FOR HNA CO	OMALA MAS	HONESTA

#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página

6 de

Hoja 6

Espação reservado para la DIAN

4. Número de formulario





9 0 0 7 4 1 4	9 7 0 Impuestos de Bogot	ia (e	14. Buzón electrónico
	Establecimientos,	agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre	otros /
	Actividad económica		(2)
Establecimiento de comerci 0 2 Co	omercio al por menor de com	putadores, equipos periféricos, programas de 4	7-4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SAS		a Section	9
163. Departamento	164. Ciudad/Mu	unicipio	/) -
Casanare	8 5 Yopal	0 0 1	
165, Dirección	## BE TO BE	1600	
MZ 17 CA 46 CD LA BENDICION			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 3	167. Fecha de la matricula niercantil 2 0 1 9 0 2 0 6	-
168. Teléfono	0 0 0 3	169. Fecha de cierre	
	0 3 1 6 5 0 0 8	100. I You're de Clerre	
	1. Actividad econômica		
		putadores, equipos periféricos, programas de   4	
162. Nombre del establecimiento	2/2	adapto perioritos, programas de   4	7 4 1
TECNOPHONE COLOMBIA SAS -	- VILLAVICENCIO		
163. Departamento	164. Ciudad/Mu	pillate	
Meta	5 0 Villavicencio		
165. Dirección	5 0 prinavicencio	0 0 1	1
CL 11 40 A 50		<u> </u>	
166. Número de matrícula mercantil	(V) V (V)	167. Fecha de la matricula mercantil	
3 4	5 8 3/3	2 0 1 9 0 2 0 7	
168. Teléfono	SYN	169. Fecha de cierre	
3 (1	0 3 1 6 5 0 0 8		
	. Actividad económica mercio al por menor de comp	outadores, equipos periféricos, programas de   4 7	4 1
162. Nombre del establecimiento:			
TECNOPHONE COLOMBIA	The No. At the second s		
	164. Ciudad/Mu	nicipio	
163. Departamento	164. Ciudad/Mu 1 1 Bogotá, D.C.		
163. Departamento Bogotá D.C.		nicipio 0 0 1	
163. Departamento Bogotá D.C. 165. Dirección CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ	1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1	
163. Departamento Bogotá D.C. 165. Dirección CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ	1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1	
163. Departamento Bogotá D.C. 165. Dirección CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ 166. Número de matrícula mercantil	1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1	
163. Departamento Bogotá D.C. 165. Dirección CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ 166. Número de matrícula mercantil	1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1	

-	1 0	N I
1		1
FOR UNA C	OLOMBIA MÁS I	HONESTA

#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página

7 de

8 Hoja

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario





lúmero de Identificación Tributaria (N	IT) 6. DV	12. Dirección seco	cional			14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4	1 4 9 7 0	Impuestos de Bogotá				3 2
					(0)	
	Es	tablecimientos, a	gencias, sucursales, of	icinas, sedes o neg	josios entre otros //	
160, Tipo de establecimiento	161. Actividad ecor	nómica				7)
Establecimiento de comerci 0	2 Comercio al por	menor de comp	outadores, equipos pe	riféricos, program	as de 4 7 4 1	</td
162, Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA	A RIOHACHA			0	77	
163, Departamento La Guajira	4 4	164. Ciudad/Mur Riohacha	nicipio	10	0 0 1	
	4 4	Tribinatina		<del>)                                    </del>	0 0 1	
165, Dirección CL 2 6 43 OF 404				<u>22. 22</u>		
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matric	Same and the same	₹	
	1 5 3 7 4 6			2 0 1 9	0 9 1 2	>=
168. Telefono			169. Fesha de cierre	(こつ)	5	
	7 2 7	2729	(95)			/-
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0	161. Actividad ecor 2 Comercio al por		utadores, equipos per	iféricos, program	as de   4 7 4 1	
62. Nombre del establecimiento ECNOPHONE COLOMBIA SANTAMARTA						
163. Departamento 164. Ciudad/Mur			nicipio			
Magdalena	4 7	Santa Marta	(=)		0 0 1	
165. Dirección CL 23 1 15 OF 1502	$\Diamond$	1873	22			
166. Número de matrícula mercantil	-/25	₹7°7	167. Fecha de la matrica	ula mercantil		
	2 2 1 1 9 8	14		2 0 1 9	9   2 3	
168. Teléfono	1217	1//	169. Fecha de cierre			
	3 1 0 3 0 6	5 9 5 1				
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad ecor	nómica				
Sede 0	9 Comercio al por	menor de comp	utadores, equipos per	iféricos, program	as de 4 7 4 1	
162. Nombre del establecimiento: FECNOPHONE COLOMBIA	A SAS	7				
163. Departamento	(0)	164. Ciudad/Mur	nicipio			
Cundinamarca	2 5	Chía			1 7 5	
65, Dirección		300 AM (SS)				
AV PRADILLA 9 00 ESTE	E OF 323					
66. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrici	ula mercantil		
			TOTAL GOING GOING THOUSAND	2 0 1 9	0 0 1 0	
	031689					The state of the s
	0 3 1 6 8 8	2 3	169 Facha da ciarre	12 0 , 0 1	5 5 1 5	
168. Teléfono	3 1 0 3 1 6		169. Fecha de cierre	1 .	, ,	

-	1 1	N 1
-	1/-	11
FOR UNA C	LOMBIA MÁS	RONESTA

#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página

8 de

Но

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario





5. 1	lúmero de Identificación Tributaria (NIT 9 0 0 7 4	Mil (2005)	12. Dirección sec Impuestos de Bogotá		<del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>	(1)	3 2 14. Bu	rón electrónico
		Es	tablecimientos, a	agencias, sucursales, of	ficinas, sedes o nego	osios entre otros //	~^^	
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad ecor					h) —	
	Establecimiento de comerci 0	A STOCKER STREET, WAS A STREET, SANDERS		putadores, equipos pe	eriféricos, programa	is de 4 7 4 1	<u> </u>	
	162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA	MANIZALES				709		
	163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Mu Manizales	nicipio		0 0 1		
1	165. Dirección CR 17 64 A 236 BRR BEL	LAVISTA				5		
	166. Número de matrícula mercantil	2 2 2 4 9 1		167. Fecha de la matrio	cula mercantil	5 2 2		
	168. Teléfono	3 1 0 3 0 6	5 9 5 1	169. Fesha de cierre	(2)	1		
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0	161. Actividad ecor	nómica	outadores, equipos pe	riféricos, programa	ıs de   4 7 4 1		
	162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA	MEDELLIN	R	5725	7			
	163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Mu Medellín	intelipio		0 0 1		
2	165. Dirección CL 13 B S SUR 52 A 35		V	422				
	166. Número de matrícula mercantil	4	Z2, 322	167. Fecha de la matrio	cula mercantil			
		7 4 7 1 8 4	0 2	2	2 0 2 2 0	5 2 2		
	168. Teléfono	3 0 1 3 0 6	5 9 5 1	169. Fecha de cierre	1			
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0	2 Comercio al por		outadores, equipos pe	riféricos, programa	s de   4 7 4 1		
	162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA	ARMENIA	7		E4L			
	163. Departamento		164. Ciudad/Mu	inicipio				
3	Quindío	6 3	Armenia			0 0 1		
3	165. Dirección BRR BRASILIA M 10 17	V						
	166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrio	cula mercantil			
		7 4 7 1 8 4	0 2		20220	5 1 7		
	168. Teléfono			169. Fecha de cierre	1	1		
		3 1 0 3 0 6	5 0 5 1			4 1		



# CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO

Página 1 de 2

VERSIÓN:

SECRETARÍA GENERAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL ORDEN DE COMPRA NRO. 117593-2023

#### **CERTIFICA:**

Que la Sra. Diana Christoffel, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.699.905 de Bogotá, representante legal de TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., en su calidad de contratista cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

- Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.
- Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 del acuerdo marco cce-280-amp-2021
- Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra.
  El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento
  de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo
  cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por
  la entidad.
- Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.
- Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
- Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano.
- Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP. No se presentó requerimiento de reclamación.
- 9. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio. No se presentaron cambios.





# CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO

VERSIÓN:

SECRETARÍA GENERAL

Página 2 de 2

- Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.
- 11. Mantener vigentes y actualizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y de todas las Órdenes de compra los certificados expedidos por las entidades financieras y /o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero.
- 12. Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i)Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv)Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).
- 13. Cumplir oportunamente con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos de acuerdo con lo descrito en Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. No se requirió recolección.
- Disponer de un programa de Disposición Final durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más
- 15. Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en las condiciones de la garantía del Fabricante. No se presentaron equipos defectuosos.
- Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la Orden de Compra
- 17. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante.





# CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO

Página 3 de 2

VERSIÓN:

SECRETARÍA GENERAL

20. Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.

- Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.
- 22. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra.
- 23. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde el 23 de octubre hasta el 06 de diciembre de 2023.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA Secretario General

SUPERVISOR

Proyectó: Kátherin Ramos - Contratista Revisó: Sindy Badel - Contratista





### **ACTA FINAL DE EJECUCIÓN**

SECRETARÍA GENERAL

٧	E	R	S	IC	וכ	N	:

Página 1 de 1

ACTA FINA DE EJECUCIÓN FECHA: 07 DE DIEMBRE DE 2023

CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 117593-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900741497-0 representada legalmente por la señora DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía no. 52.699.905 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, HARDWARE Y PERIFÉRICOS, PARA LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 98.097.090
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	23 DE OCTUBRE HASTA 06 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23000831 de fecha 28 de marzo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001986 de fecha 18 de octubre de 2023
FORMA DE PAGO:	Ver forma de pago establecida en la cláusula 10 "facturación y pago" en el acuerdo de Marco ETP – III, N. CCE-280-AMP-2021
VALOR A PAGAR:	NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS (\$98.097.090)

En Montería, a los 07 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA, en calidad de supervisor del contrato y DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía no. 52.699.905 de Bogotá, representante legal de TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900741497-0, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el 23 de octubre hasta el 06 de diciembre de 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 07 de diciembre de 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 07 días del mes de diciembre del año 2023.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Secretario General SUPERVISOR

JO. LIVIOUN

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ C.C. N. 52.699.905 Bogotá Representa legal TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

Proyectó: Kátherin Ramos – Contratista Revisó: Sindy Badel – Contratista





#### **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

#### **ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23/10/2023 HASTA 06/12/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MONTERIA.

NIT:.

800096734-1

CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA:

ORDEN DE COMPRA No. 117593-2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

TECNOPHONE COLOMBIA SAS

NIT:

900741497-0

CORREO DEL CONTRATISTA:

gerencia@tecnophone.co

contratacion02@tecnophone.co

REPRESENTANTE LEGAL: DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ CC 52.699.905

SUPERVISOR: GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA- SECRETARIO GENERAL

APOYO A SUPERVISIÓN: KATHERIN RAMOS LICONA - CONTRATISTA

#### **OBJETO DEL CONTRATO:**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, HARDWARE Y PERIFÉRICOS, PARA LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

#### VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

Se anexa certificación de cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis (6) meses, de fecha 07 de noviembre de 2023 y suscrito por el revisor fiscal

PERÍODO DEL INFORME: 23/10/2023 HASTA 06/12/2023

SITIO DE EJECUCIÓN: Montería- Córdoba

**ACTA DE INICIO:** 

23 de octubre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN:

23 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: \$ 98.097.090

VALOR DEL ACTUAL DESEMBOLSO: 0%

VALOR EJECUTADO \$ 98.097.090

VALOR FALTANTE POR EJECUTAR: 0%

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 100%

POLIZA:

62-46-101006606



# **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

# ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor,	Se realiza entrega de póliza correctamente realizadas d acuerdo a lo solicitado por la entidad
	amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	TECNOPIONE COLOMBIA
2	Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 de este documento.	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cumplió
3	Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cumplió
4	Constituir la fiducia para la consignación del anticipo, en caso de haberse acordado, para lo cual deberá allegar al supervisor de la orden de compra los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor	N/A
5	Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente	N/A
6	Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso	N/A
7	Para las órdenes de compra que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, asegurar que todo el personal encargado de la prestación de los servicios cuenta con residencia permanente y todos los permisos necesarios en virtud del Decreto  Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adicionen.	
8	Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cumplió
9	Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cumplió
10	Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cumplió
11	Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cumplió
12	Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP	TECNOPHONE COLOMBIA SAS, de presentarse el ca



# **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

# ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023

		OKDEN DE COMPKA NKO.11/593	-2023	
14	Propender por procedimi ambiente en el ciclo de v	entos que causen impactos positivos al medio ida del bien o servicio	N/A	A
15	Compradoras a quienes	a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o ntía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de prestar este servicio		ONE COLOMBIA presentarse el caso municación.
16	Entregar los ETP o el alq Compra o solicitud de co	uiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de tización.	N/A	-
17	Asegurar la correcta pres la duración de la Orden d	stación del servicio de alquiler de ETP durante toda le Compra	N/A	
18	autorizado o se encuentr	roveedor llegase a perder la calidad de distribuidor e incurso en situaciones que impidan la entrega de uede proceder de la siguiente manera:	N/A	
19	de todas las Órdenes de entidades financieras y /c	alizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y compra los certificados expedidos por las o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el ciero (en caso de que aplique).	TECNOPHO SAS, cump	200 (100 to 100
20	ETP: (i)Línea telefónica n Canal de atención web, e la página web del Provee generación de tickets, etc	a atención de soporte, fallas e incidentes de los accional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) entiéndase como un canal de atención dispuesto en dor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o c) (iii) Correo electrónico. (iv)Teléfono de al menos acto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o	TECNOPHO SAS, cumpi	
21		lizado el certificado software de gestión de de que aplique).	N/A	
22	ambiental de residuos de	on el sistema de recolección selectiva y gestión computadores y/o periféricos de acuerdo con lo 512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y caso de que aplique).	TECNOPHO SAS, cumpl	
23	Disponer de un programa Acuerdo Marco y un (1) a	de Disposición Final durante toda la vigencia del ño más. (en caso de que aplique)	TECNOPHO SAS, cumpl	
24	de los equipos objeto de a	correcta realización del Mantenimiento Preventivo alquiler de ETP, así como la continuidad en la caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los ANS.	N/A	
25	con las condiciones estab	siones tengan la calidad de impresión de acuerdo elecidas en los documentos técnicos del Pliego de de selección número CCENEG-051-01-2021 Orden Compra.	TECNOPHO SAS, cumpl	
26	Reemplazar cualquier equi haya reportado al Provee demostrar que el defecto consecuencia del mal uso establecido para el cambi	uipo o parte del equipo que la Entidad Compradora dor como defectuoso, siempre y cuando se pueda del equipo o parte del equipo no se produjo como o por parte de la Entidad Compradora. El tiempo o del equipo o la parte del equipo se encuentra es de la garantía del Fabricante.		DNE COLOMBIA presentarse el caso, ompañamiento.
27		olecidas en el Catálogo durante la ejecución de la	TECNOPHO SAS, cumpli	



# **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

#### **ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023**

	ORDEN DE COMPRA N	IKO.11/593-202	3	
28	Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler.	de toda la N/A		
29	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificacione establecidas en el presente documento y en el pliego de con generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Compra Eficiente.	diciones SAS	NOPHONE 5, cumplió	COLOMBIA
30	Entregar la información requerida por las Entidades Compracregistrar al Proveedor en sus sistemas de pago		NOPHONE 6, cumplió	COLOMBIA
31	Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la docu los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en l especificar todas las características, variables, configuración especificidades que sean solicitadas por la Entidad Comprad (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra	a cual debe SAS y demás ora, hasta seis	NOPHONE 5, cumplió	COLOMBIA
32	Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos e los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante.		NOPHONE , cumplió	COLOMBIA
33	Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, du ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licendo para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compermitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de edurante este tiempo.	ciado y vigente impradora,		
34	Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de	actualizaciones N/A Compra		
35	Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para copia de la información necesaria para la verificación de la le licencias entregadas.	el primer pago N/A galidad de las	PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	
36	Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencio cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protoc	expedición de SAS	NOPHONE , cumplió	COLOMBIA
37	Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la l Compradora requiera para la verificación del cumplimiento de disposición final	Entidad TEC el programa de SAS	NOPHONE , cumplió	COLOMBIA
38	Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Docum el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente mi documentos del proceso de selección número CCENEG-051- como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra	nuta y demás SAS	NOPHONE , cumplió	COLOMBIA
39	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerd documentos del proceso y las ofertas presentadas		NOPHONE , cumplió	COLOMBIA

#### Información sobre avance del contrato

Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 23/10/2023 AL 06/12/2023.



# **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

# ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023



















#### **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

#### **ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023**





Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato. El presente informe se firma en Montería, a los 07 días del mes de diciembre de 2023.

DIANA CHRISTOFFEL CC 52.699.905

Representante legal.

TECNOPHONE COLOMBIA SAS.

NIT: 900.741.497-0



#### TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 900741497-0

#### FORMATO ACTA DE ENTREGA

No ACTA DE ENTREGA: 001

FECHA ACTA DE ENTREGA: 31 10 2023

#### **ACTA DE ENTREGA**

Contratista	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NIT	900741497-0
Contratante ·	MUNICIPIO DE MONTERIA		
Dirección	CR 15 NO. 22-40	Ciudad	MONTERIA
Contrato No.	ORDEN DE COMPRA No. 117593		
Nombre del Supervisor	GERMAN ENRIQUE QUINTERO		
Nombre de quien recibe	GENOR ARRIETA		

#### **OBJETO**

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, HARDWARE Y PERIFERICOS, PARA LA ALCALDIA DE MONTERIA" Y "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

#### **ENTREGA**

Por medio de la presente acta se hace entrega de los elementos, conforme a lo estipulado en el Contrato:

ORDEN DE COMPRA No. 117593

A continuación se relacionan los bienes entregados:

Item	Descripción Elemento	Cant.	Marca	Seriales	Observaciones
1	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO	39	WINDOWS		
2	TARJETA DE RED INALAMBRICA PCIe 802.11	39	HP		
3	PC 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/512GB 23,8	39	HP	8CC3112GY0	
				8CC3112H24	
				8CC3230YG0	
				8CC3230YGF	
				8CC3230YH7	
				8CC3230YHQ	
				8CC3230YHR	
				8CC3230YJ1	
			_	8CC3230YJ7	
				8CC3230YJF	
				8CC3230YN2	
				8CC3230YN9	=
				8CC3230YNC	
				8CC3230YNM	- a
				8CC3230YNQ	
				8CC3230YNT	
		li .		8CC3230YNX	
				8CC3230YP1	
	*			8CC3230YP6	
				8CC3232BJD	=
2				8CC3232BMC	
				8CC3232C07	



#### TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 900741497-0

FORMATO ACTA DE ENTREGA No ACTA DE ENTREGA: 001

FECHA ACTA DE ENTREGA: 31 10 2023

#### **ACTA DE ENTREGA**

Contratista	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NIT	900741497-0		
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA				
Dirección	CR 15 NO. 22-40	Ciudad	MONTERIA		
Contrato No.	ORDEN DE COMPRA No. 117593	E			
Nombre del Supervisor	GERMAN ENRIQUE QUINTERO				
Nombre de quien recibe	GENOR ARRIETA				

#### **OBJETO**

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, HARDWARE Y PERIFERICOS, PARA LA ALCALDIA DE MONTERIA" Y "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

#### **ENTREGA**

Por medio de la presente acta se hace entrega de los elementos, conforme a lo estipulado en el Contrato:

ORDEN DE COMPRA No. 117593

A continuación se relacionan los bienes entregados:

Item	Descripción Elemento	Cant.	Marca	Seriales	Observaciones
				8CC3232C0B	
				8CC3232C0G	
				8CC3232C0M	
				8CC3232C1N	
			y.	8CC3232C1Q	
				8CC3112H93	
				8CC3112H98	
				8CC3112H9R	
=				8CC3112H2N	
				8CC3112H6J <sub>.</sub>	
				8CC3112H7Q	
				8CC3232C1T	
				8CC3232C21	
				8CC3232C23	
				8CC3232C25	
				8CC3232C2X	
				8CC3232C38	
				ē.	



## TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 900741497-0

## FORMATO ACTA DE ENTREGA

No ACTA DE ENTREGA: 001

FECHA ACTA DE ENTREGA: 31 10 2023

## **ACTA DE ENTREGA**

Contratista	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NIT	900741497-0	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA		F. 1 4 5 5 5	
Dirección	CR 15 NO. 22-40	Ciudad	MONTERIA	
Contrato No.	DRDEN DE COMPRA No. 117593			
Nombre del Supervisor	GERMAN ENRIQUE QUINTERO			
Nombre de quien recibe	GENOR ARRIETA		6. 8.8%	

## **OBJETO**

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, HARDWARE Y PERIFERICOS, PARA LA ALCALDIA DE MONTERIA" Y "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

## **ENTREGA**

Por medio de la presente acta se hace entrega de los elementos, conforme a lo estipulado en el Contrato:

ORDEN DE COMPRA No. 117593

A continuación se relacionan los bienes entregados:

El representante del Contratante, manifiesta que recibe a su entera satisfacción los elementos anteriormente descritos, conforme a las condiciones establecidas en el CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 117593

El representante del Contratante, CERTIFICA que los elementos entregados a la entidad, se reciben en su empaque original, son nuevos, no presentan ninguna parte rota, no presentan rayones, son de excelente calidad, en perfecto funcionamiento y se entregan en su totalidad conforme a la presente acta.

Las partes firmantes: Representante del Contratista y Representante del Contratante, manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de entrega y en constancia con lo anterior suscribimos el presente documento, a los 31 días del mes de octubre de 2023.

EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

CARIOS AUGUSTO AGAMEZ SANCEZ CÉDULA

31/10/2023

**TECNOPHONE COLOMBIA SAS** 

FIRMA
NOMBRE

Tide

CÉDULA

14274096



## RE: FACTURA 1111415 OC 117593 MUNICIPIO DE MONTERIA

contabilidad02@tecnophone.co <contabilidad02@tecnophone.co>Para: Kátherin Ramos Licona <oficinatic@alcaldiamonteria.gov.co>

4 de diciembre de 2023, 10:48

Buen día Katherine

Adjunto certificado de las garantías adicionales, estas se verán reflejadas máximo en dos semanas en la plataforma del fabricante tiene establecidos por ellos.

Agradezco por favor agilizar el trámite con este certificado, el cual es verídico y expedido directamente por HP.

Quedo muy atenta a sus importantes comentarios.

[El texto citado está oculto]



## HP Care Pack™ Certificado del servicio



Lanzado por KÁTHERIN RAMOS MUNICIPIO DE MONTERIA CALLE 27 # 3 - 16 MONTERÍA N/A COLOMBIA

Pedido

Cantidad

U18HNE

39

descripción del servicio
HP 3y Active Care NBD ONS DT HW Supp

Por favor, consulte las páginas adjuntas para obtener información de registro. Para obtener más detalles, consulte los documentos <u>Términos y Condiciones</u>, <u>Detalles del contacto del producto</u>,

Descripción del Servicio HP Carepack

Este certificado es su prueba oficial de compra Por favor, guárdelo para su archivo

Tenga en cuenta que su Care Pack estará visible en los sistemas HP dentro de las 24 horas desde el momento en que se registró

Página 1 Desde la fecha 3

## Información sobre el registro



	-	A STATE OF THE STA	Control of the Contro	
Nº de serie del	Nº de producto	Descripción del producto	Nº de serie del HP Care Pack	fecha de expiración
8CC3112GY0	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X37CWPK85F9B	09/26/2026
8CC3230YN9	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X3JPZG67298C	09/26/2026
8CC3232COB	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X3NHVY65RCB9	09/26/2026
8CC3232C1T	6H7E9LT	HP 205 G8 AIO R5-5500U 8GB/256GB PC	X425XCMQB378	09/26/2026
8CC3232C21	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X46ZH539CB72	09/26/2026
8CC3232C23	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X4J6L53R728B	09/26/2026
8CC3232C25	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X4V2YTM3C786	09/26/2026
8CC3232C2X	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X4WQ6758M2C9	09/26/2026
8CC3232C38	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X624B98JKTC5	09/26/2026
8CC3112H24	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X67N38T4C5B9	09/26/2026
8CC3230YG0	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X6YBL743CS95	09/26/2026
8CC3230YGF	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X7D284J96BC3	09/26/2026
8CC3230YH7	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	X92HN3C5QK46	09/26/2026
8CC3230YHQ	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XB7H3J4KV659	09/26/2026
8CC3230YHR	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	хсотвэрлз684	09/26/2026
8CC3230YJ1	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XDJS35C9276B	09/26/2026
8CC3230YJ7	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XDVC7Y6M59B3	09/26/2026
8CC3230YJF	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XFBWK5978NDC	09/26/2026
8CC3230YN2	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XFJXB342G9C6	09/26/2026
8CC3230YNC	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XG934N7X6B25	09/26/2026
-W-Parking Street, St			Página 2 [	esde la fecha 3

## Información sobre el registro



Nº de serie del producto	Nº de producto	Descripción del producto	Nº de serie del HP Care Pack	fecha de expiración
8CC3230YNM	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XHJGM23546B9	09/26/2026
8CC3230YNQ	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XKC7M69LB253	09/26/2026
8CC3230YNT	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XL4J8G7CX652	09/26/2026
8CC3230YNX	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XL63CD5N8B79	09/26/2026
8CC3230YP1	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XMR5JL3BC497	09/21/2026
8CC3230YP6	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XPNDKBLC2687	09/26/2026
8CC3232BJD	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XQDG4M98B2F7	09/26/2026
8CC3232BMC	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XSBRN6GC4258	09/26/2026
8CC3232C07	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XSC6NW7D382B	09/21/2026
8CC3232C0G	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XSFH3875B64C	09/26/2026
8CC3232COM	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XSWQC748RB95	09/26/2026
8CC3232C1N	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XSX8B746RC32	09/26/2026
8CC3232C1Q	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XT274B95H683	09/26/2026
8CC3112H93	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XT9JZGW6C453	09/26/2026
8CC3112H98	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XWNK283B9764	09/26/2026
8CC3112H9R	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XX3D98CTQ264	09/21/2026
8CC3112H2N	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XXL837495W6C	09/26/2026
8CC3112H6J	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XYN3X8JCTL59	09/26/2026
8CC3112H7Q	6H7E9LT	HP 205 G8 AiO R5-5500U 8GB/256GB PC	XYQ9HZM85463	09/26/2026

Página 3 Desde la fecha

# Términos de soporte de HP Care Pack



Colombia

### 1.Partes

Estos términos representan el acuerdo ("Acuerdo") que rige la prestación de servicios de soporte HP Care Pack de HP Colombia S.A.S. ("HP") a un cliente final que compra los servicios de soporte Care Pack directamente de HP o a través de un socio autorizado de HP para su uso interno; o (b) un socio de HP autorizado a obtener los servicios de soporte Care Pack para sus clientes finales o el usuario final del socio (cualquiera de ellos, un "Cliente").

## 2. Servicios de soporte HP Care Pack

Los "servicios de soporte HP Care Pack" son aquellos servicios que:

- Descritos en las hojas de datos comunes y complementarias (el "Material de soporte"), que establecen la oferta, los requisitos de elegibilidad, las limitaciones de servicio y las responsabilidades del cliente de HP. Cuentan con material de soporte que se puede encontrar en el sitio Care Pack Central de HP. Haga clic aquí para acceder a los términos de la hoja de datos suplementaria para obtener soporte.
- · Para los productos comprados en Colombia.
- Cualquiera de las siguientes opciones:
- Comprado al momento de la venta del producto soportado o dentro de los 90 días posteriores a dicha compra; o
- Comprado al final del plazo de garantía o antes del periodo de cobertura del soporte ("Care Pack posgarantía", como se describe más detalladamente a continuación).

## 3. Precios e impuestos

El cliente pagará los servicios de soporte HP Care Pack por adelantado al momento de realizar la compra. El cliente pagará todos los impuestos aplicables. Si la compra se hace directamente con HP, el Cliente acepta pagar todos los montos facturados en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la factura de HP; de no ser así, se aplican los términos de pago del revendedor.

#### 4. Cancelación

Los reembolsos completos por servicios prepagos están disponibles en el lugar de compra, solo sí el Cliente cancela la orden dentro de un plazo de treinta (30) días desde la fecha de inicio del Acuerdo y sin que se hayan proporcionado servicios de soporte HP Care Pack al momento de la cancelación. Si el material de soporte tiene una provisión de cancelación diferente, tendrán prioridad los términos de esta Sección 4. HP puede descontinuar los servicios de soporte HP Care Pack que ya no se incluyan en la oferta de soporte de HP después de enviar un aviso por escrito de sesenta (60) días.

## 5. Ubicación

A menos que se especifique lo contrario en una hoja de datos, HP no brindará los servicios de soporte HP Care Pack en productos fuera del área de cobertura del servicio de soporte.

## 6. Realización de servicios

Los servicios de soporte de HP Care Pack se realizan con el uso de prácticas y estándares reconocidos comercialmente. El cliente acepta proporcionar un aviso oportuno de cualquier inquietud en el servicio recibido y HP volverá a ofrecerlo si no cumple con su estándar. HP no es responsable del desempeño de vendedores externos, sus productos, ni sus servicios de soporte.

## 7. Derechos de propiedad intelectual

De conformidad con este Acuerdo, no ocurrirá ninguna transferencia de propiedad intelectual entre las partes. El Cliente concede a HP derecho y licencia no exclusivos, mundiales y sin regalías sobre cualquier propiedad intelectual que sea necesaria para que HP y sus designados realicen los servicios solicitados.

## 8. Infracción de los derechos de propiedad intelectual

HP defenderá y/o solucionará cualquier demanda que sea interpuesta contra el Cliente en la que se alegue que un servicio de soporte Care Pack de la marca HP, tal como se proporciona en virtud de este acuerdo, infringe los derechos de propiedad intelectual de un tercero. HP confiará en la pronta notificación del Cliente sobre la demanda y la cooperación con nuestra defensa. HP puede modificar el servicio de soporte HP Care Pack para que no infrinja o quebrante normas de propiedad intelectual y sea materialmente equivalente al solicitado o bien obtendrá la licencia que corresponda. Si estas opciones no están disponibles, se reembolsará al Cliente el saldo de cualquier monto pagado. HP no es responsable de demandas que resulten de cualquier uso no autorizado de los servicios de soporte HP Care Pack.

## 9. Confidencialidad

El Cliente es responsable de la seguridad de su información patentada y confidencial. La información que se intercambie bajo este Acuerdo se tratará como confidencial si se identifica como tal en la divulgación o si las circunstancias de la divulgación indicarían razonablemente dicho tratamiento. La información confidencial solo se puede utilizar con el fin de cumplir con las obligaciones o ejercer los derechos bajo este Acuerdo y compartir con empleados, agentes o contratistas que necesiten conocer dicha información para respaldar ese propósito. La información confidencial se protegerá utilizando un grado razonable de cuidado para evitar el uso no autorizado o la divulgación durante 3 años a partir de la fecha de recepción o,si es mayor, durante el período en que la información permanezca confidencial. Estas obligaciones no cubren información que: i) era conocida o se conocerá por parte la parte receptora sin obligación de confidencialidad; ii) es desarrollada de forma independiente por la parte receptora; o iii) cuando la divulgación es requerida por ley o un órgano gubernamental.

## 10.Información personal

Cada parte deberá cumplir con sus respectivas obligaciones bajo la legislación de protección de datos pertinente. HP no tiene la intención de tener acceso a la información de identificación personal ("IIP") del Cliente para proporcionar servicios. En la medida en que HP tenga acceso a la IIP del Cliente almacenada en un sistema o dispositivo del Cliente, dicho acceso probablemente será incidental y el Cliente seguirá siendo quien controle los datos de la IIP en todo momento. HP usará cualquier IIP a la que tenga acceso estrictamente para los fines de brindar los servicios ordenados. El cliente es responsable de la seguridad de su información patentada y confidencial, incluida la IIP.

## 11. Limitación de responsabilidad

La responsabilidad de HP con el Cliente en virtud de este Acuerdo se limita al monto pagado por el Cliente por el servicio de soporte HP Care Pack correspondiente. Ni el Cliente, ni HP serán responsables por la pérdida de ingresos o ganancias, costos de tiempo de inactividad, pérdida o daño a datos o costos o daños indirectos, especiales o consecuentes. HP no será responsable de los retrasos en el rendimiento o del incumplimiento debido a causas más allá de su control razonable. Esta disposición no limita la responsabilidad de ninguna de las partes por: uso no autorizado de propiedad intelectual, muerte o lesiones corporales causadas por su negligencia; actos de fraude; repudio voluntario del Acuerdo; ni ninguna responsabilidad que no pueda ser excluida o limitada por la ley pertínente.

## 12.Limitaciones de servicio

Los servicios de HP Care Pack no cubren ningún daño o falla que ocurran debido a lo siguiente:

- Fallas o limitaciones funcionales de cualquier software o producto que no sea de HP o que afecte a los sistemas que reciben el servicio de soporte HP Care Pack;
- Uso indebido, preparación del sitio o condiciones ambientales o del sitio u otro incumplimiento con el Material de soporte aplicable;
- Modificaciones o mantenimiento o calibración inadecuados del sistema no realizados ni autorizados por HP;
- Abuso, negligencia, accidente, daños por incendio o agua, disturbios eléctricos, transportación por cualquiera que no sea HP; u otras causas fuera del control de HP; o
- · Malware (por ejemplo, virus, gusano, etc.) no introducido por HP.

## 13. Registro

El cliente final o socio autorizado de HP es responsable de registrar el producto que recibirá soporte dentro de un plazo de diez (10) días posteriores a la compra del servicio, utilizando las instrucciones de registro que se encuentran dentro de cada paquete, correo electrónico o según lo indique HP. En el caso de que un producto cubierto cambie de ubicación o el servicio de soporte se transfiera con la venta de un producto usado, el registro (o un ajuste adecuado al registro de HP existente) se realizará en un plazo de diez (10) días a partir de la compra del propietario anterior. HP NO ESTÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR SERVICIOS DE SOPORTE SI EL CLIENTE NO REGISTRA EL PRODUCTO COMO SE INDICA EN ESTE DOCUMENTO.

### 14. Cesión

Solo se puede ceder este Acuerdo en conexión con la venta del producto cubierto. El cliente final o socio autorizado de HP como cedente debe informar a HP cuando se venda el producto cubierto. La cesión debe hacerse por escrito, estar firmada por el cedente y disponible para inspección por parte de HP. La cesión no será válida si infringe las reglamentaciones locales o de exportación de Estados Unidos. El Cliente es responsable de cualquier impuesto o cuota que se asocie con cualquier cesión del Acuerdo. Independientemente de lo mencionado anteriormente, los servicios de HP pueden entregarse por parte de un socio autorizado de HP.

## 15. Servicios de soporte HP Care Pack post garantía

Ciertos productos seleccionados pueden ser elegibles para la compra de un HP Care Pack post garantía. Dichos servicios deben comprarse y registrarse de la siguiente manera: i) no antes de los 90 días anteriores al vencimiento de la garantía del producto original o el HP Care Pack comprado previamente y ii) a más tardar 30 días después del vencimiento de la garantía del producto o el Care Pack comprado previamente. Solo puede comprarse y registrarse un HP Care Pack posgarantía para el mismo producto al mismo tiempo.

## 16.Plazo y terminación

- HP Care Pack vendido durante la garantía. Este Acuerdo comienza en la fecha de inicio del período de garantía del hardware y terminará cuando se complete el número especificado de años del servicio adquirido; o para servicios con límites de páginas u otros límites de uso especificados, finalizará cuando: i) alcance el límite de uso o páginas especificado (o el recuento de páginas) o ii) alcance el número especificado de años de servicio adquiridos. Se define al recuento de páginas como el número de páginas (impresas o en blanco) que hayan pasado a través del motor de impresión de las impresoras y que se graben en la página de prueba.
- HP Care Pack post garantía. Este Acuerdo comienza después de lo siguiente: i)
  vencimiento de la garantía original del producto, ii) vencimiento de la cobertura de
  soporte anterior, o iii) la fecha de compra del HP Care Pack, según corresponda, y
  finaliza al completar el número especificado de años de servicio adquirido.

Soporte de red o software. Este Acuerdo empieza en la fecha de registro o treinta (30) días después de la compra, lo que ocurra primero; y terminará: i) al finalizar el número especificado de años de servicio adquirido o, ii) si corresponde, al cierre del último incidente cubierto.

 <u>Terminación</u>. HP puede rescindir en cualquier momento después de la fecha de entrada en vigencia de este Acuerdo si el Cliente no cumple u observa alguna condición de este Acuerdo.

## 17.0portunidad de acción

En ningún caso, se presentará ninguna causa de acción contra HP si ha transcurrido un año o más después de que se haya producido la causa de dicha acción.

## 18. Leyes vigentes

Cualquier disputa que surja en relación con este Acuerdo se regirá por las leyes de la Republica de Colombia Los tribunales de Bogotá Colombia tendrán jurisdicción.

### 19. Acuerdo total

Este Acuerdo representa la comprensión total de las partes con respecto a su tema y reemplaza cualquier comunicación o acuerdo anterior que pueda existir. Las obligaciones de HP se limitan a este Acuerdo. Sin embargo, para los socios autorizados de HP, el Acuerdo de socio de HP puede tener términos adicionales que se aplican entre HP y él. No se aplicarán términos y condiciones adicionales o diferentes del cliente. Se considera que la aceptación de este Acuerdo por parte del Cliente se produce al comprar los servicios de soporte HP Care Pack. Ningún cambio de ninguno de los términos y condiciones será válido a menos que esté por escrito y firmado por un representante autorizado de cada una de las partes.

Registrese para recibir actualizaciones en

hp.com/go/getupdated

© Copyright 2018 HP Development Company, L.P. La Información aquí contenida está sujeta a cambios sin previo aviso. Las únicas garantías para los productos y servicios de HP se establecen en las declaraciones de garantía expresa que acompañan a dichos productos y servicios. Nada en este documento debe interpretarse como una garantía adicional. HP no será responsable de los errores u omisiones técnicos o editoriales contenidos en este documento.



## POLÍTICA DE GARANTIA TECNOPHONE COLOMBIA SAS

## Tiempo de garantía:

El tiempo se establece según los términos y condiciones firmados en el contrato o factura de venta entregada al cliente final.

## Tipo de garantía:

El tipo de garantía será informado al cliente o entidad al momento de la compra o contrato, sin embargo, siempre que se ingrese un equipo a garantía se validaran los términos establecidos en la compra, con el fin de determinar si la misma procede con el personal técnico de TECNOPHONE o directamente con fabricante.

#### Por defectos de fabricación:

El defecto de fabricación es la falla del componente que no ha tenido intervención física por parte del usuario o que no ha sido sometida a daño físico por golpes, mal manejo o por descargas eléctricas y mal control de la energía estática.

### Exclusiones en la garantía.

- Vencimiento de la fecha de factura de TECNOPHONE al canal de distribución.
- Daños por sobrecargas eléctricas.
- Mal manejo y manipulación del producto.
- Manipulación por personal no autorizado y apertura de sellos de Seguridad.
- Información de los usuarios en los discos duros cuando ingresan a Diagnostico.
- Daños atribuidos a configuración de software, virus, instalaciones de sistemas operativos y/o aplicaciones de software mal instaladas o no soportadas por el equipo.
- Cuando el producto y/o pieza (s) presente cualquier tipo de daño, golpe, mal trato o mal uso
- imputable al cliente y/o usuario final.
- En el caso de los equipos estos no deben tener ninguna actualización o modificación del software original, a menos que sea una versión suministrada por TECNOPHONE.

#### Generalidades.

- La garantía será aceptada una vez que el área Técnica revisé el producto, lo envié con el personal competente (dependiendo si la garantía será resuelta por TECNOPHONE o si será enviada al fabricante) y este valide que el producto está en condiciones y que procede la garantía.
  - Todo producto en garantía deberá ser presentado junto con los siguientes documentos:
    - Formulario diligenciado de ingreso.
    - Copia de la factura y contrato.
    - Carta explicativa donde se describan las fallas presentadas.
  - TECNOPHONE, no se hace responsable de la información contenida en los discos duros de máquinas que estén por garantía.



- Los fletes de envío los asume el cliente y los fletes de devolución del producto que se tramite por garantía los asume TECNOPHONE.
- El tiempo de respuesta para las garantías será de quince (15) días hábiles una vez se haya ingresado el equipo al área de soporte técnico, este plazo podrá sufrir modificaciones si la misma se debe gestionar con el fabricante, ya que dependerá de los plazos asignados para la atención del caso.

## Procedimiento para obtener la garantía

Todos los clientes deben reportar cualquier falla de sus productos a la dirección de correo electrónico: contabilidad02@tecnophone.co y contabilidad01@tecnophone.co o a la línea de atención PBX (1) 8844757.



## FORMULARIO INGRESO DE GARANTIA

CONTRATISTA/PROVEEDOR	TECNOPH	IONE COLOMBIA	S.A.S	Alliante Sara III II I
RAZÓN SOCIAL/CLIENTE				
Nº DE DOCUMENTO			Fr.	
PERSONA CONTACTO		F <sub>Wi</sub>		
DIRECCIÓN				
TELEFONO				
CORREO ELECTRONICO		4		
NÚMERO DE FACTURA				
CONTRATO/OC				
CIUDAD Y DIRECCION DE DEPACHO DE LA SOLUCIÓN DE SUS GARANTIAS:				
DESCRIPCIÓN ELEM	ENTO	CANTIDAD	MARCA REFERENCIA	SERIALES
AUTORIZO AL TÉCNICO EN		A A FORMATEAR I	EL EQUIPO EN CASO QU	JE SEA NECESAR
Firma/sello del cliente:			Firma/sello quien reci	he TECNOPHON



## INFORME DE SERVICIO

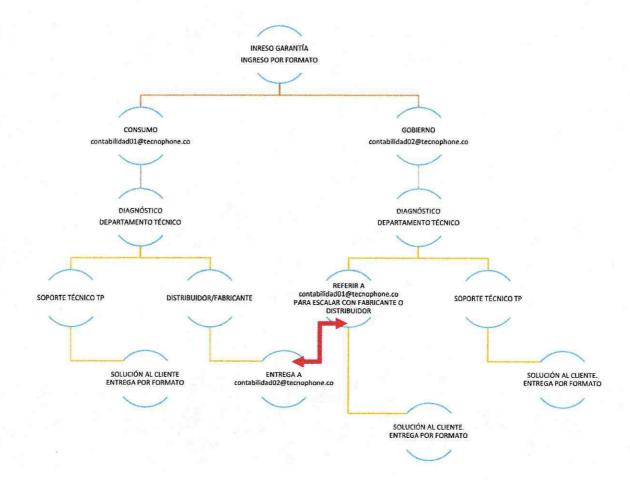
DERSONA CONTACTO  DIRECCIÓN  TELEFONO  CORREO ELECTRONICO  NÚMERO DE FACTURA  CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION DE DEPACHO DE LA SOLUCIÓN DE SUS GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO  CANTIDAD  MARCA  REFERENCIA  SERIALES	CONTRATISTA/PROVEEDOR	TECNOP	HONE COLOMBIA	S.A.S	
NÚMERO DE FACTURA  CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION  DE DEPACHO DE LA  SOLUCIÓN DE SUS  GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO CANTIDAD MARCA REFERENCIA  REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL/CLIENTE		F.T.		
DIRECCIÓN  TELEFONO  CORREO ELECTRONICO  NÚMERO DE FACTURA  CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION  DE DEPACHO DE LA  SOLUCIÓN DE SUS  GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO  CANTIDAD  MARCA  REFERENCIA  SERIALES	N.º DE DOCUMENTO				
TELEFONO  CORREO ELECTRONICO  NÚMERO DE FACTURA  CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION  DE DEPACHO DE LA  SOLUCIÓN DE SUS  GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO  CANTIDAD  MARCA  REFERENCIA  SERIALES	PERSONA CONTACTO				
CORREO ELECTRONICO  NÚMERO DE FACTURA  CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION DE DEPACHO DE LA SOLUCIÓN DE SUS GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO  CANTIDAD  MARCA  REFERENCIA  SERIALES	DIRECCIÓN				
NÚMERO DE FACTURA  CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION  DE DEPACHO DE LA  SOLUCIÓN DE SUS  GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO CANTIDAD MARCA REFERENCIA  REFERENCIA	TELEFONO				
CONTRATO/OC  CIUDAD Y DIRECCION  DE DEPACHO DE LA  SOLUCIÓN DE SUS  GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO CANTIDAD MARCA REFERENCIA  REFERENCIA	CORREO ELECTRONICO				
REFERENCIA	NÚMERO DE FACTURA				
DE DEPACHO DE LA SOLUCIÓN DE SUS GARANTIAS:  DESCRIPCIÓN ELEMENTO CANTIDAD MARCA REFERENCIA  REFERENCIA	CONTRATO/OC				
REFERENCIA	DE DEPACHO DE LA SOLUCIÓN DE SUS		Ž.	******	
	DESCRIPCIÓN ELEM	ENTO	CANTIDAD	X1000000000000000000000000000000000000	SERIALES
	<u> </u>				
Vecerinaión de la fella presentada					
Descripcion de la falla presentada.					
	Descripción de la falla pre	sentaga.	TOTAL SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ASSESSMENT OF THE SECTION ASS		



			***	
legistro fotográfico (f	fotografías nítidas y cla	aras sobre su	ingreso y piezas	cambiadas si aplica)
	THE STATE OF THE S			
			Annyahan sakur musun,	
olugión (gagarbin salu	side deeds TECNORIU	DNIC1.6-1-1		
olucion (escribir solu	ción desde TECNOPHO	JINE, O EI TADI	icantej.	
	water average of the particular to the control of t	Mary Control Control		
				en total funcionamient
	adicional por los ajus	tes realizado	al equipo.	
			ble nor la mai	
enerar ningún cobro ECNOPHONE COLON				nipulación y modificac
enerar ningún cobro ECNOPHONE COLON ealizadas al equipo u	una vez entregado al	consumidor	final, la garantía	es válida siempre y cu
enerar ningún cobro ECNOPHONE COLON ealizadas al equipo u ste ingrese a soporte		consumidor	final, la garantía	es válida siempre y cu
enerar ningún cobro ECNOPHONE COLON ealizadas al equipo u ste ingrese a soporte	una vez entregado al	consumidor	final, la garantía	es válida siempre y cu
enerar ningún cobro ECNOPHONE COLON ealizadas al equipo u ste ingrese a soporte	una vez entregado al	consumidor	final, la garantía	es válida siempre y cu
enerar ningún cobro ECNOPHONE COLON ealizadas al equipo u	una vez entregado al e e técnico con las carac	consumidor cterísticas en	final, la garantía	es válida siempre y cu



## PROCEDIMIENTO INTERNO DE GARANTIA TECNOPHONE COLOMBIA SAS





## **TECNOPHONE COLOMBIA SAS**

N.I.T. 900741497

AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323

Chía.

Atte: NESTOR JAVIER FLOREZ gerencia@tecnophone.co

Teléfono: +1 (601) 844-4757

## CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA N.I.T. 800096734 ORDEN DE COMPRA

Número de Orden

117593

No de Instrumento

Instrumento agregación ETP III Fecha de Emisión 12/10/23 Fecha de Vencimiento

Comprador

12/12/23

Ordenador del gasto

Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin

valida items

Supervisor

**GERMAN ENRIQUE QUINTERO** 

**MENDOZA** 

Teléfono

3112382031

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales PRO UNIVERSIDAD 2% - PRO **ADULTO MAYOR 3% - PRO CULTURA 1% - PRO** 

**DEPORTE 1%** 

Justificación

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, HARDWARE Y PERIFERICOS, PARA LA ALCALDIA DE MONTERIA" Y "ADQUISICIÓN DE **EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA** LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Facturar a

CORDOBA - MUNICIPIO DE

**MONTERIA** 

Calle 27 No. 3-16

Monteria, Monteria

Atte: Carlos Alberto Ordosgoitia

Sanin

## Enviar a-

CORDOBA - MUNICIPIO DE MONTERIA

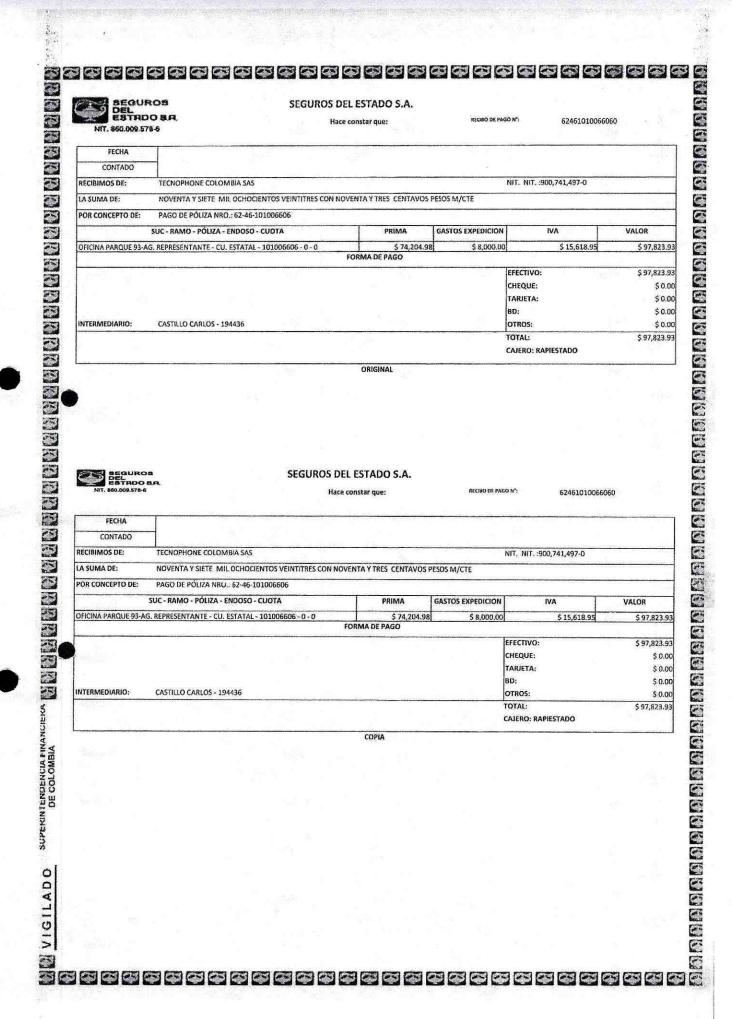
Calle 27 No. 3-16 Monteria Monteria

Atte: Carlos Alberto Ordosgoitia

Sanin

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	etp03 - ETP-AIO 21.5"-32. ETP ETP 3500 BASICA NA SSD 500 GB PCle 8 GB Zona 2	39.0	0.55 Metros		81.900.000,00
	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE COMPONENTE Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 NA NA NA NA Todas las zonas	39.0	0.55 Metros	99.000,00	3.861.000,00
	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA NA Todas las zonas	39.0	0.55 Metros		9.750.000,00
4 230	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros		2.586.090,00

98.097.090,00 COP





#### 3. SUMA ASEGURADA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO

0

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

### 5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA FECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO, DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, 2.5 EN LOS DEIMAS EVENTOS DE INCLUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PERDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE FECURO. SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

#### 6. COMPENSACIÓN.

PLATENDER DE COLOMBIA

13 GILA

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

#### 7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE REPARACION DE RECOVERIO DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

#### 8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

#### 9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES
DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) GARANTIZADO. QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL S. DE ESTAS CONDICIONES.

#### 10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

## 11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

#### 12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

#### 13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.





Nit: 860009578-6

#### SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000050772453

	С	ERTIFICAMOS QUE:			
FECHA					
19/10/2023 03:52p.m.					
RECIBIMOS DE: TECNOPHONE COLOMBIA SA	S				NIT. 900.741.497
LA SUMA DE: Noventa y siete mil ochocientos	veintitres pesos .******	(************			
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECA	AUDO REF. NRO.: 10000	050772453			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSC	- CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93-46-10100	96606-0-1	\$82,204.00		\$15,619.00	\$97,823.00
	FOR	MA DE PAGO			
se - \$ 97,823.00				EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: OTROS:	97,823.00 \$97,823.00
TRANSACCION: 0005077245				TOTAL:	\$97,823.00
				CAJERO: PAGU	ESTADO

## Pago PSE

## Resultado de su transacción

Estado Aprobado Valor del pago \$ 97.823,00

Número de aprobación 00419893 **Motivo** Pago de Seguros del Estado Generales

Fecha del pago 19/10/2023 Referencia 1 181.48.231.182

Hora del pago 03:51 PM Referencia 2

Número de producto origen \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*2733 Referencia 3 900741497

**Destino del pago** SEGUROS DEL ESTADO S.A. Código único CUS 228419893 Datas de la politic

Estado:

Vigente

Número de póliza:

62-46-101006606

Fecha de expedición:

viernes, 13 de octubre de 2023

Asegurado:

MUNICIPIO DE MONTERIA

Inicio de vigencia:

jueves, 12 de octubre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 24.524.273

Número de anexo:

0

Ramo:

**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE** 

Tomador:

**TECNOPHONE COLOMBIA SAS** 

Fin vigencia:

sábado, 12 de diciembre de 2026

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificación polizas automóviles@seguros delestado, com \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

Pólizas ramo Generales: (601) 218 6977 ext 522 - Emailt verificación polizas todories goconstrucción@seguros delestado com

Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: 310 327 9980 / verificación polizas cumplimiento@seguros delestacio com

Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (691) 844 9860 est 157-159-163 - Email.

verificación polizas automoviles@seguros delestacio com

Pólizas ramo Vida: (501) 218 5977 - Email: verificación polizas vida @segurosdelestado com

· Pólizas ramo SOAT: (601) 650 0856 a nível nacional - Email: operacionspat@segurosclelestaria.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado



## Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

#### RESOLUCIÓN No. 0327 de 2023

#### POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

### EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

#### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Tecnophone Colombia S.A.S., identificado (a) con el NIT Nº 900.741.497-0, suscribió con el Municipio de Montería Orden de Compra Nº 117593 de fecha 12 de octubre de 2023, cuyo objeto es Adquisición de equipos de cómputos, hardware y periféricos, para la Alcaldía de Montería y adquisición de equipos y elementos tecnológicos para la modernización y funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°62-46-101006606, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por Seguros del Estado S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento Nº 62-46-101006606, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Monteria por Tecnophone Colombia S.A.S., identificado (a) con el NIT Nº 900.741.497-0, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la calidad y el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, de la Orden de Compra Nº 117593 de fecha 12 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023.

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS

Jefe Oficina de Asesoria Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica



## Alcaldía de Montería

Secretaria General

#### **ACTA DE INICIO**

#### ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA			
CONTRATISTA	TECNOPHONE COLOMBIA SAS			
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, HARDWARE Y PERIFÉRICOS, PARA LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
VALOR	NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS			
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES			
FECHA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2023			

En la ciudad de Montería, veintitrés (23) dias del mes de octubre de 2023 se reunieron en la oficina de secretaria general del Municipio de Montería el Dr. GERMAN QUINTERO MENDOZA, en calidad de supervisor del contrato y la Dra. LINA CORDERO BERRIO en calidad de supervisora del contrato y la Sra. DIANA CHRISTOFEL RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52699905, representante legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS identificada con NIT 900741497 en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

GERMAN QUINTERO MENDOZA

Secretario General

Supervisor

LINA CORDERO BERRIO Secretaria de Educación

Supervisor

DIANA CHRISTOFEL RODRIGUEZ

Representante legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Contratista

Proyecto: Sindy Badel Cortez. Contratista SGM (Contratista SGM)
Reviso: Maria Juliana Prada Quiñones- Contratista SGM

Gobierno de la GE TE



#### Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

TECNOPHONE COLOMBIA S A S

Nit:

900741497 0

Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

### MATRÍCULA

Matrícula No.

03168823

Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 21 de febrero de 2023

Grupo NIIF:

Grupo II.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323

Municipio:

Chia (Cundinamarca)

Correo electrónico:

gerencia@tecnophone.co

Teléfono comercial 1:

8844757

Teléfono comercial 2:

3103165008

Teléfono comercial 3:

No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323

Municipio:

Chía (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación:

gerencia@tecnophone.co

Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2:

3103165008

8844757

Teléfono para notificación 3:

No reportó.

jurídica autorizó para recibir notificaciones persona SI personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



## Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 01844822 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOPHONE COLOMBIA S A S.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de octubre de 2015, inscrita el 21 de octubre de 2015 bajo el número 02029246 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Tunja (Boyacá).

Por Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas del 01 de agosto de 2019, inscrita el 19 de Septiembre de 2019 bajo el número 02507491 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Tunja el 04 de noviembre de 2015 bajo el número 25705 del libro IX, trasladó su domicilio del municipio de: Tunja (Boyacá) al municipio de: Chía (Cundinamarca).

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de junio de 2034.

#### OBJETO SOCIAL

TECNOPHONE COLOMBIA SAS. Tendrá como objeto la realización de todos y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación indica A: compra y distribución de equipos de computo y telefonía celular - mantenimiento y prestación de servicios técnicos de los mismos y servicio y mantenimiento de redes B), Compra y venta de elementos de oficina y papelería y suministros didácticos, suministro



## Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y mantenimiento de instrumentos musicales C) venta de sistemas de alarmas, controles de acceso, sistemas de detección de incendios servicio y mantenimiento de los mismos D) Suministro de materiales de construcción y ferretería, E) comercio, representación, compraventa de vehículos nuevos o usados. De turismos o camiones, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, maquinaria industrial y agrícola. F) Elaboración de páginas web-asesoría al cliente. Servicios de comunicaciones y redes satelitales o cable óptico. Suministro de y mantenimiento de circuito cerrado de televisión y todo lo relacionado con los ordinales anteriores. G) Suministro de menaje y decoración para entidades públicas y privadas, prestación de servicios para el desarrollo de eventos sociales- comprar y vender toda clase de materiales y accesorios utilizados en la explotación del ramo indicado en este artículo, H) Importar y exportar cualquiera de los elementos a que se refiere los numerales anteriores. I) Diseñar, fabricar, ensamblar y distribuir los elementos a que se hace referencia. J) proyectar, diseñar y elaborar estudios relacionados con su objeto social, K) Presentar asesoría y asistencia técnica en el estudio las ramas mencionadas en los numerales anteriores para entidades públicas privadas y para personas naturales o jurídicas. L) Venta de menaje para entidades públicas y privadas. M) Representar en Colombia a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad sea análoga y complementaria, para el indicado desarrollo del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: participar en licitaciones, propuestas públicas o privadas Comprar y vender toda clase de bienes corporales e incorporales; muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la satisfacción del objeto social; dar o recibir en prenda los unos en hipoteca a los otros: establecer como accionista o socio fundador con otras compañías que tengan objeto social igual o similar o complementario; fusionarse con ellas o absorberlas para complementarlas: adquirir empresas industriales y comerciales cuyo objeto social sea igual o similar; comprar o adquirir el derecho de uso de toda clase de concesiones y explotarlas. Tomar dinero a mutuo con garantía o sin ella; realizar todo acto o contrato licíto que se relacione con el objeto social y en fin, ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias o financieras. Inherentes al giro social ordinario: la inversión terporal de los medios disponibles que la sociedad no necesite transitoriamente para los fines principales. Con base a lo anterior la sociedad, podrá comprar, verder, adquirir. Enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar toda clase de operaciones de crédito de contrato de cambio



# Câmara de Comercio de Bogotá

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

manifestaciones como girar, descontar, endosar, todas protestar. Cancelar y en general negociar letras, cheques, pagares, demás efectos de comercio o aceptarlos, adquirir en V priopiedad con usufructo patentes, marcas procedimientos de fabricación dibujos industriales la celebración de contratos de sociedad y de asociación para la explotación de negocios que constrituyen su objeto social o que se relacionen directamente con el: la adquisición o enajenación de cualquier título de interés participaciones o acciones de empresa de la misma índole o de los afines que se relacionen con su objeto o lo complemente y en general.. Hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos de contrato bien sean civiles. Comerciales industriales o financieros que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue que de manera directa se relacione con el objeto social determinado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el completo desarrollo de su objeto social la compañía podrá además celebrar los siguientes actos o contratos: N) Tomar en arrendamiento los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto social. O) Hacer construcciones sobre bienes muebles e inmuebles de su propiedad o que sociedad tome en arrendamiento y que sean útiles para el cumplimiento de su objeto social. P) Suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza en otras sociedades. Q) La inversión de sus fondos o disponibilidad de manera que produzcan rendimientos periódicos o fijos. R) Celebrar toda clase de contratos relativos a su objeto social, con personas naturales o jurídicas S) Realizar estudios, planificación y promoción de los proyectos a adelantar o para el establecimiento o contratación de empresas en las que planee invertir como socio o accionista. T) Transformarse en otro tipo legal de sociedad, funcionar en otra u otras sociedades. U) Importar, comercializar, arrendar. administrar y gravar a cualquier título toda de bienes muebles o inmuebles. V) Representar personas naturales o jurídicas. VI) Registrarse en los Kárdex de proveedores y participar como proponente o contratante en todas las licitaciones. concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas. mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construcción, consultaría, operación, explotación gerenciamiento, administración, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole.



## Cámara de Comercio de Bogotá Séde Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para ello podrá adicionalmente, si es el caso, constituir conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o sociedad más conveniente (consorcios, uniones temporales. Promesas de sociedad futura. Joint Venture. etc.) con personas naturales o jurídicas y de cualquier ya sean nacionales o extranjeras. X) Celebrar con los indole establecimientos de crédito o entidades financieras todas las operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la sociedad celebrando todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Y) Constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tornar interés como participe, asociada o accionista, en otras empresas o asociaciones de objeto análogo o complementario al suyo. hacer aportes en dinero. en especie o en servicios a esas empresas. enajenar sus Acciones, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. Z) Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para explotación. La emisión de ofertas mercantiles. la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos. AA) La celebración de todo tipo de actos o contratos de transacción. conciliación, arbitramento. judiciales. constitución, otorgamiento, sustitución y revocación de poderes. BB) Celebrar todos los actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen directamente con el objeto social determinado en el presente artículo. CC)En general todos los actos civiles o de comercio necesarios para realizar cabalmente su objeto social.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$100.000.000,00

No. de acciones : 100.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

valor : \$100.000.000,00

No. de acciones : 100.000,00 Valor nominal : \$1.000,00



## Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$100.000.000,00

No. de acciones : 100.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el Gerente y tendrá suplente.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el gerente y no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Cualquier préstamo o anticipo que se le hiciera a un socio debe ser aprobado por la dos partes, la final del ejercicio del año le serán descontadas de la utilidades.



# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014 con el No. 01844822 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Diana Christoffel C.C. No. 52699905

Rodriguez

Por Acta No. 20 del 21 de junio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2023 con el No. 02995796 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Nestor Javier Florez C.C. No. 79832223

Legal Suplente Mariño

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019 con el No. 02507491 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Rosa Elvira C.C. No. 40040638

Castellanos Niño

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCTÓN

Acta No. 03 del 5 de octubre de 02029246 del 21 de octubre de



## Câmara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015	de la	Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta	No.	11 del 15 de julio de	02507491 del 19 de septiembre
2019	de la	Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX
Acta	No.	12 del 1 de agosto de	02507491 del 19 de septiembre
2019	de la	Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX
Acta	No.	15 del 25 de junio de	02719526 del 29 de junio de
2021	de la	Accionista Único	2021 del Libro IX
Acta	No.	16 del 16 de julio de	02729051 del 30 de julio de
2021	de la	Accionista Único	2021 del Libro IX
Acta	No.	20 del 21 de junio de	02995265 del 10 de julio de
2023	de la	Accionista Único	2023 del Libro IX

#### CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de Septiembre de 2019 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



## Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741 Actividad secundaria Código CIIU: 4651

Otras actividades Código CIIU: 4652, 4761

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

Matrícula No.: 03139843

Fecha de matrícula: 16 de julio de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Cr 7 # 130 - 50 To 5 Apto 702

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA S A S

Matrícula No.: 03145887

Fecha de matrícula: 30 de julio de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Av Pradilla 9 00 Este Of 323

Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

#### TAMAÑO EMPRESARIAL



## Cimara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17
Recibo No. AB23901460
Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.563.567.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente ningún caso.	certificado	no	constituye	permiso	de	funcionami	ento	er
*********** Este certifi sociedad, a l	cado refleja	la	situación	jurídio				

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*



## Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:52:17 Recibo No. AB23901460 Valor: \$ 7,200

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239014604FBEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



NUMERO 52.699.905 CHRISTOFFEL RODRIGUEZ

APELLIDOS

DIANA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 24-0CT-1980

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F

22-ENE-1999 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR-DE EXPEDICION balls fruit for

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1503100-00633455-F-0052699905 20141000

0040548095A 2

1903084244



FORMATO INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Versión 1

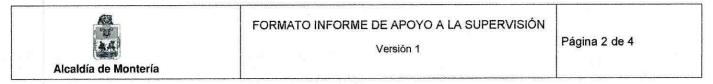
Página 1 de 4

## ORDEN DE COMPRA 117593-2023 INFORME DE ACTIVIDADES FINALES

## CORRESPONDIENTE AL PERIODO 23 de octubre de 2023 AL 06 de diciembre de 2023

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFO	RMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERÍA NIT 800096734-1				
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	117593-2023				
Nombre del contratista	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S, NIT: 900741497-0. R/L DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ CC: 52.699.905 de Bogotá				
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, HARDWARE Y PERIFÉRICOS, PARA LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
Clase de Contrato o convenio:	CONTRATO DE SUMINISTRO				
Fecha Inicio:	23 DE OCTUBRE DE 2023				
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA				
Cargo del supervisor del contrato	SECRETARIO GENERAL				
Nombre del apoyo a la supervisión	KATHERIN RAMOS LICONA				
Cargo del apoyo a la supervisión	CONTRATISTA SGM				
valor del contrato:	NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS (\$ 98.097.090,00) M/CTE				
Porcentaje de ejecución periodo final	100%				
Certificado de disponibilidad presupuestal número:	23000831 de fecha 28 de marzo de 2023				



Certificado de registro presupuestal número:	23001986 de fecha 18 de octubre de 2023
plazo de ejecución:	DOS (02) MESES
fecha acta de inicio:	23 DE OCTUBRE DE 2023
periodo de ejecución de la presente acta	23 DE OCTUBRE DE 2023 HATAS 06 DE DICIEMBRE DE 2023
valor a pagar este periodo:	NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS (\$98.097.090)
fecha del presente informe	07 DE DICIEMBRE DE 2023

## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO				
Valor del Contrato	NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS (\$98.097.090)			
Porcentaje de Ejecución	100%			
Estado de la Garantía	VIGENTE			

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	SALDO PENDIENTE	
Valor contrato	\$ 98.097.090,00	\$0	\$98.097.090,00	
TOTAL	\$ 98.097.090,00	\$0	\$98.097.090,00	

## 2.1. El avance financiero corresponde al siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	\$98.097.090,00
VALOR EJECUTADO	\$98.097.090,00
SALDO POR EJECUTAR	\$0
AVANCE	100%

## 3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO



### FORMATO INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Versión 1

Página 3 de 4

# 3.1. Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 23 DE OCTUBRE DE 2023 A 06 DE DICIEMBRE DE 2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas las obligaciones contenidas en el ACUERDO MARCO ETP – III, CCE – 280 – AMP-2021, del cual se derivó la ORDEN DE COMPRA 117593-2023 y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

A la fecha del corte final, el avance en el porcentaje de ejecución es del 100 %. Para el periodo del presente informe el valor ejecutado es (\$98.097.090,00) NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETEMIL NOVENTA PESOS M/CTE.

## 4. INFORMACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

## 4.1. Relación de actas

Nombre del Acta	Existe (Si/No)
Acta de inicio	SI

## 4.2. Actividades realizadas en el periodo

OBLIC	GACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD
1.	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	El contratista aportó Garantía la cual fue aprobada por la oficina asesora jurídica según resolución 0327 del 23 de octubre de 2023
2.	Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.	El contratista realizó la entrega de los equipos y pruebas en sitio dentro de los tiempos vigentes, exactamente el día 31 de octubre de 2023 como consta en el acta de entrega.
3.	Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.	El contratista cumplió con el protocolo que correspondió a:  a) Comunicación con la entidad b) Cumplimiento de lugar y horarios de entrega c) Protocolo de entrega, verificación de especiaciones técnicas y pruebas de funcionamiento.



### Alcaldía de Montería

### FORMATO INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Versión 1

Página 4 de 4

		d) Equipos con accesorios debidamente empacados Lo cual puede ser evidenciado en el acta de entrega
4.	Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.	El contratista presentó certificado de garantía del fabricante con vigencia de 3 años
5.	Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.	No fue necesario realizar reclamaciones toda vez que durante este periodo los equipos han funcionado con normalidad.
6.	Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i)Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv)Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).	El proveedor dispuso de canales de atención para contactarlos en caso de que sea requerido soporte por fallas e incidentes. Durante este periodo no se presentaron fallas ni incidentes
7.	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista entregó documentación exigida tales como factura, certificaciones, documentos legales e informe de actividades

## 5. INFORMACIÓN LEGAL

## 5.1. Control de pólizas contrato

El contratista aportó Garantía la cual fue aprobada por la oficina asesora jurídica según resolución 0327 del 23 de octubre de 2023

El presente informe se firma en Montería, a los 07 días del mes de diciembre de 2023.

GERMAN QUINTERO MENDOZA Secretario General Supervisor KATHERIN RAMOS LICONA Contratista SGM Apoyo a la supervisión

Proyectó: Kátherin Ramos L – Contratista SGN



## CERTIFICACIÓN

# LA SUSCRITA LÍDER DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### **CERTIFICA QUE**

El municipio de Montería recibió los equipos HP ALL IN ONE PC 23,8" (39 unidades) de la empresa TECNOPHONE COLOMBIA SAS correspondientes a la ORDEN DE COMPRA NRO.117593-2023 de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos.

En el siguiente cuadro relacionaremos las especificaciones técnicas de los equipos adquiridos:

	Especificaciones Técnicas (Solicitados	Especificaciones Técnicas (Recibidas	(39 unidades) ¿Cumple Los Requisitos?	
	por el comprador)	del proveedor)	Sí	No
TIPO DE CHASÍS	ALL IN ONE - AIO - 21.5"	AIO 23.8"	Х	
MONITOR	LED IPS, VA, PVA, MVA, TFT, FULL HD antirreflejos con ajuste de inclinación y altura ajustable. La resolución mínima del monitor debe ser FHD para 21.5", 23.8" y 27"	en diagonal con retroiluminación, con ajuste de inclinación y altura	х	
TECLADO	En español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos	Teclado HP alámbrico en español, con teclado numérico a prueba de salpicaduras	х	
MOUSE	Con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll	Mouse HP alámbrico con sensor óptico, 2 botones y scroll	х	
PUERTOS USB	Mínimo 2 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse	4 puertos USB	x	





## Alcaldía de Montería Oficina TIC

		ila i iC		
PUERTO DE RED TARJETA DE	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4 Integrada de la misma	Puerto Ethernet (RJ- 45) con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4 Integrada, AMD	X	
VIDEO	marca del procesador	Radeon™ Graphics		
PUERTOS DE VIDEO	Mínimo 1 Puerto de Video libre	HDMI 1.4	X	
MULTIMEDIA	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo	Conector de 3.5mm para Auricular/Micrófono en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo	Х	
CÁMARA WEB Y MICRÓFONO	Integrados Cámara Web integrada de 720p de alta definición y Micrófono integrado	Webcam FHD 5Mp con arreglo de doble micrófono digital integrado	Х	
ALIMENTACIÓN - FUENTE DE PODER	Fuente de poder interna o externa con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga. En caso de ser fuente interna debe dar cumplimiento a la Certificación 80 PLUS. Se debe suministrar el accesorio de seguridad de la fuente de poder, a fin de evitar hurto para el caso de las fuentes de poder externas	Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%	X	
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido	TPM 2.0	х	1
GARANTÍA DE FABRICA	Tres (3) años	3 de forma 3/3/3 (Partes/ Mano de obra/ En sitio)	Х	





## Alcaldía de Montería Oficina TIC

PROCESAMIENTO	Básica	AMD Ryzen™ 5 5500U	X	
TIPO DISCO	SSD	SSD	Х	
CAPACIDAD DISCO	500 GB PCle	512GB 2280 PCle	x	
MEMORIA RAM	8GB	8 GB DDR4 3200 SODIMM	x	
TARJETA DE RED	Inalámbrica PCI O PCIE 802.11 AX 2X3	Realtek 802.11 ax 2x3	х	
SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 PRO	Windows 10 PRO	х	(110-100-111-1-00-101

Después de la revisión hecha minuciosa y técnicamente a cada uno de los equipos, se certifica que sí cumplen con los requisitos técnicos solicitados en la ficha técnica para la entrada a almacén de la entidad.

Cordialmente,

KATHERIN RAMOS LICONA Coordinadora Oficina TIC ALCADIA DE MONTERIA

Revisó Técnicamente: Genor Arrieta – Contratista SGM

